

TÉRMINO MUNICIPAL: GARGANTA DE LOS MONTES

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
33	12	44	Ministerio de Fomento	20/10/2009	10:00
35	1	72	Ministerio de Fomento	20/10/2009	10:00
31	5	1	Bravo Moral, Vicenta	20/10/2009	10:15
32	8	231	Fernández García, Beatriz	20/10/2009	10:30
40	14	146	Ramírez Carretero, Santiago	20/10/2009	10:45

TÉRMINO MUNICIPAL: LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
26	2	33090	Villegas Sanz, M ^a José	20/10/2009	11:30

TÉRMINO MUNICIPAL: LA CABRERA

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
7	00170	06	Núñez Bueno, Abelardo	20/10/2009	12:45
8	8	10135	Desconocido	20/10/2009	12:30

TÉRMINO MUNICIPAL: BUSTARVIEJO

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
15	DS 889		Martín Hijano, Manuel y otra	20/10/2009	14:00

(03/32.115/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se hace público el levantamiento de las actas previas a las ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Proyecto constructivo de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 del Metro de Madrid a Mirasierra”, en el término municipal de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).

I. Con fecha 9 de julio de 2009, el ente público MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), adscrito a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, aprobó el denominado “Proyecto constructivo de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 del Metro de Madrid a Mirasierra. Clave: MP-7009”.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 233 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación supone la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa, ocupación temporal y servidumbre de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra, siendo beneficiario de esta expropiación el citado ente público MINTRA.

II. En aplicación de los artículos 52, 108 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, que

determinan la necesidad de ocupación y ocupación temporal, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora citados en el Anexo Único comparezcan en la Junta Municipal de Madrid-Fuencarral, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas ocupación temporal, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando, a tal efecto, el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al concejal-presidente de la Junta Municipal de Madrid-Fuencarral y a los interesados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de la citada Junta Municipal y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que, en el día y hora señalados, comparezcan en la Junta Municipal de Madrid-Fuencarral al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal afectada y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 24 de septiembre de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO ÚNICO

TÉRMINO MUNICIPAL MADRID-FUENCARRAL

FINCA	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERF. (M ²)	SERV. (M ²)	O.T. (M ²)	DÍA	HORA
1	9823335VK3892D0001JE	C.P. Promotora, S.L.	Urbana	780,00	0,00	0,00	19/10/2009	10:00
2	9823335VK3892D0001EE	C.P. Promotora, S.L.	Urbana	755,00	0,00	0,00	19/10/2009	10:00

FINCA	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERF. (M ²)	SERV. (M ²)	O.T. (M ²)	DÍA	HORA
3	9823335VK3892D0001IE	M ^a Celia Cagigal Gutiérrez; Ignacio, Pablo Juan, Alberto, Elena y Santiago José Romero Cagigal	Urbana	0,00	0,00	146,01	19/10/2009	11:30
4	9823335VK3892D0001DE	C.P. Promotora, S.L.	Urbana	806,00	0,00	0,00	19/10/2009	10:00
5	9823335VK3892D0001XE	C.P. Promotora, S.L.	Urbana	787,00	0,00	0,00	19/10/2009	10:00
6	Dominio público - Viales (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	36,00	0,00	2.087,00	20/10/2009	10:00
7	Dominio público - Viales (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	0,00	0,00	126,00	20/10/2009	10:00
8	91271Z9VK3882H	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	226,00	0,00	12.670,93	20/10/2009	10:00
9	9127101VK3892E	Metro de Madrid	Urbana	34,00	0,00	51.697,00	19/10/2009	12:00
10	Dominio público - Viales (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	0,00	0,00	104,00	20/10/2009	10:00
11	Dominio público - Viales (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	0,00	0,00	9.501,00	20/10/2009	10:00
12	93338Z9VK3893C	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	58,00	233,00	17.097,80	20/10/2009	10:00
13	Dominio público - Zona verde (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	1.214,80	0,00	13.783,08	20/10/2009	10:00
14	Dominio público - ADIF (SR)	A.D.I.F.	Urbana	218,00	0,00	2.733,00	19/10/2009	12:30
15	Dominio público - Viales (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	0,00	302,04	0,00	20/10/2009	10:00
16	Dominio público - Viales (SR)	Ayuntamiento de Madrid	Urbana	34,02	0,00	423,00	20/10/2009	10:00
17	0335702VK4803E	Comunidad de Propietarios Valle de la Fuenfria, n.º 8	Urbana	0,00	0,00	109,81	19/10/2009	13:00
18	0335703VK4803E	Comunidad de Propietarios Valle de la Fuenfria, n.º 6	Urbana	0,00	0,00	42,25	19/10/2009	13:30

(01/3.589/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 21 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de "Construcción de acera peatonal para acceso a la Academia de Ingenieros del Ejército en la M-618, en el término municipal de Hoyo de Manzanares".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 06-CO-00063.3/2009.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Construcción de acera peatonal para acceso a la Academia de Ingenieros del Ejército en la M-618, en el término municipal de Hoyo de Manzanares.
- División por lotes y número: ...
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Un criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 474.860,27 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 12.280,87 euros.
- ### 6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de Consultas y Proyectos.
 - Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 803 183.
 - Telefax: 915 803 140.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Plazos para solicitud de pliegos y documentación complementaria: Quince días desde la fecha de inicio de presentación de proposiciones.